Secretaría de Salud
Subsecretaría de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-GA-FT-014
VERSIÓN: 01
FECHA: 2020-01-03

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO OPS:	PS 8086 2021	CDP No.:	3597	Proyecto al que pertenece:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2808992 - "APH"
				Unidad a la que pertenece:	UNIDES SAN BLAS
Nombre del Contratista:	JAIME ALONSO SANTANA LOPEZ			N°:	1.047.386.755 de: BOGOTA
Fecha Inicio:	2021-11-18	Fecha Terminación Inicial:	2022-10-31	Valor Mensual:	$ 6.267.456 Valor a cobrar: $ 4.447.872

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	DICIEMBRE	$ 4.447.872	$ 41	41
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	$ 146.867.386	$ 146.867.386	$ 4.447.872	$ 142.419.514

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MEDICINA II DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, CONVENIO 2808992 - 2021 "APH".

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2021-12-01 Hasta: 2021-12-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Según numeral 4 Estudios previos)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.	Estar presente en el momento de entrega y recibir bajo inventario de los elementos devolutivos asignados en el puesto de trabajo relacionados información del consultorio, turno, piso, área y responsable.	Estar presente en el momento de entrega y recibir bajo inventario de los elementos devolutivos asignados	Entrega de turno y novedades al relevado
2.	Mantener el adecuado diligenciamiento de la historia clínica del Programa de Atención Pre-hospitalaria según normatividad vigente, cálculo de edad (para adecuado de medicamentos) y de medicina a la adherencia del	Participar en la actualización de la historia del servicio	No aplica para este periodo de pago
3.	Diligenciamiento oportuno, completo y adecuado de los registros propios de la Atención Prehospitalaria (historia clínica, hojas de valoración y/o traslado, formatos, diligenciamiento oportuno, completo y adecuado de los registros propios de la Atención Prehospitalaria (historia clínica, hojas de valoración y/o traslado, formatos, diligenciamiento oportuno, completo y adecuado de traslado, Formulación médica, entrega de	Diligenciar oportuna, completa y adecuadamente. Los registros propios de la Atención Prehospitalaria (historia clínica, hojas de valoración y/o traslado, formatos, diligenciamiento oportuno, completo y adecuado de traslado, Formulación médica, entrega de medicamentos	Diligencia de traslados, registro de historia clínicas
4.	Valoración médica y traslado de pacientes cuando así sea indicado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	Valoración médica y traslado de pacientes cuando así sea indicado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	Diligencia de traslados, registro de historia clínicas
5.	Realización de actividades básicas y avanzadas para la estabilización de pacientes críticos	Realización de actividades básicas y avanzadas para la estabilización de pacientes críticos	Registro de historias clínicas
6.	Tomar los cursos de capacitación, inducción, reinducción, entrenamiento y actualización programados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Desarrollar las actividades programadas, en la formación empleada, según cronograma establecido por la Unidad Funcional de Apoyo Centro Oriente en que estas se programan las 12 horas mensuales	Diligencia de entrega de turnos y novedades al relevado
7.	Portar de manera obligatoria los elementos de identificación en el momento de ingreso del CRUE como en el desarrollo de las actividades que le sean asignadas como colaborador de la Subred Centro Oriente E.S.E.	Portar los elementos mínimos los protocolos establecidos como lo es el manual de ingreso del CRUE, mediante el cual se realiza como colaborador de la Subred Centro Oriente E.S.E.	Acta de verificación
8.	Diligenciamiento de encuesta de satisfacción	Diligencia la encuesta dada en el manual de bioseguridad	Manual de bioseguridad
9.	Velar por la oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, eficiencia y satisfacción en la atención brindada	Velar por la oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, eficiencia y satisfacción en la atención brindada	Registro de historias clínicas, registro de historias clínicas
10.	Informar y reportar oportunamente fallas técnicas	Informar y reportar oportunamente fallas técnicas	Registro de historias clínicas, registro de historias clínicas
11.	Reportar y registrar incidentes de seguridad	Reportar y registrar incidentes de seguridad	Registro de entrega de turnos y novedades al relevado
12.	Adoptar las normas, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para calidad de atención de los usuarios	Adoptar las normas, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para calidad de atención de los usuarios	Registro de entrega de turnos y novedades al relevado
13.	Trato digno y humanizado, tanto al cliente interno como externo en el desarrollo del objeto contractual	Trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externo	Registro de historias clínicas
14.	Cumplir con las disposiciones relativas a la seguridad del paciente, responsabilidad de la empresa en el desarrollo de su objeto contractual	Cumplir con las disposiciones relativas de seguridad del paciente, responsabilidad de la empresa en el desarrollo de las actividades	Registro de historias clínicas
15.	Responder oportunamente a los requerimientos generados desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	Responder oportunamente a los requerimientos generados desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	Registro de entrega de turnos y novedades al relevado
16.	Aplicar las políticas de calidad de la institución, participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional	Aplicar las políticas de calidad de la institución, participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional	Registro de entrega de turnos y novedades al relevado
17.	Asistir a las reuniones programadas por el referente y/o la institución cuando sea requerido	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por el referente y/o la institución cuando sea requerido	Actas de asistencia, certificados por la coordinación de la unidad funcional
18.	Registrar todos los diagnósticos realizados en la historia clínica "Epidemiología y Estadística" por medio del aplicativo designado para tal fin	Registrar todos los diagnósticos realizados en la historia clínica "Epidemiología y Estadística" por medio del aplicativo designado para tal fin	Registro de entrega de turnos y novedades al relevado
19.	Cumplir las siguientes normativas para realizar el debido proceso de disposición final de residuos y el tratamiento de los mismos	Cumplir las siguientes normativas para realizar el debido proceso de disposición final de residuos y el tratamiento de los mismos	Registro de historias clínicas con la debida diligenciamiento del paciente
20.	Suministrar y asistir a las citaciones dentro de los requerimientos del SIAU, Portafolio de Servicios y Tratamientos, Farmacia y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE	Suministrar y asistir a las citaciones dentro de los requerimientos del SIAU, Portafolio de Servicios y Tratamientos, Farmacia y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE	Actas de asistencia, certificados por la coordinación de la unidad funcional
21.	Dar cumplimiento a las disposiciones y deberes de usuarios y a los lineamientos establecidos en la	Dar cumplimiento a las disposiciones y deberes de usuarios y a los lineamientos establecidos en la	Registro de historias clínicas, registro de historias clínicas
22.	Diligenciamiento oportuno y completo de la encuesta de satisfacción de usuarios aplicada a usuarios durante la atención prehospitalaria, en medio físico y en los casos que aplique a 25 horas en el aplicativo SIAU	Diligencia de forma clara y oportuna las encuestas de satisfacción aplicada a usuarios durante la atención Prehospitalaria, en medio físico y en los casos que aplique a 24 horas en el aplicativo SIAU	No aplica para este periodo de pago
23.	Reporte mensual y oportuno de Eventos adversos de accidente y posible accidente	Reportes mensuales y oportunos de eventos adversos y posible de accidente	Registro de turnos y novedades al relevado
24.	Participación en capacitaciones del mejoramiento continuo y equipos de apoyo designados	Participar en el mejoramiento del equipo con capacitaciones y equipos de apoyo designados	Registro de entrega de turnos y novedades al relevado
25.	Realizar interventoría dentro de los tiempos establecidos y la lista de chequeo para el manejo de "Atención inicial y control de sobre", "Inmovilización de pacientes politraumatizados", "Manejo en Unidad de cuidado de pacientes", para el pago de las respectivas facturas	Realizar interventoría dentro de los tiempos establecidos por la Subred Centro Oriente E.S.E mediante la "Atención inicial y control de sobre", "Inmovilización de pacientes politraumatizados", "Manejo en Unidad de cuidado de pacientes", para el pago de las respectivas facturas	Entrega de turnos y novedades al relevado
26.	Las demás actividades que por el objeto del contrato y la ejecución del convenio 2808992 - 2021 "APH" Anexo técnico sea requerido para el desarrollo del mismo	Cumplir las demás actividades que por la naturaleza del contrato, la calidad en el trato humanizado y con de dicho parte del contrato y convenio se el manejo de manera ética para que haya pleno cumplimiento del presente contrato	Cumplir con las actividades designadas
27.	Actividades desarrolladas dentro de la ejecución del convenio 2808992 - 2021 "APH"	Actividades desarrolladas dentro de la ejecución del convenio 2808992 - 2021 "APH"	Realizar las demás actividades del convenio 2808992 - 2021 "APH"

Observaciones:

Se anexa certificación de pagos a Salud, pensión y ARL

Firma del Contratista

C.C. 1.047.386.755 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE	MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL
CARGO	Director de Urgencias
FIRMA	

CUENTA DE COBRO No. 1

FECHA 31/12/2021

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.
Nit. 900.959.051.7

DEBE A:

JAIME ALONSO SANTANA LOPEZ

C.C. 1.047.386.755

LA SUMA DE

CUATRO MILLONES CUTROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOD SETENTA Y DOS PESOS

($4.447.872)

Por concepto de **132 HORAS**, Honorarios por Prestación de Servicios en cumplimiento del Contrato No. **PS 8086 2021,** con afiliación a **ARL RIESGO 4** correspondiente al mes de **DICIEMBRE DE 2021.**

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO **MEDICO GENERAL,** CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LA VISION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Cordialmente

JAIME ALONSO SANTANA LOPEZ
C.C. No. 1.047.386.755
Teléfono: 3046249406 DIRECCION CARRERA 69 D # 1-45 SUR
N° CUENTA: 057000537038830 7 CUENTA DE AHORROS DAVIEVIENDA

ARL | sura

Medellín, 06 de diciembre de 2021

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que JAIME ALONSO SANTANA LOPEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1047386755 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 19/02/2021 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIE N900959051
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEIVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL **CLASE DE RIESGO:** 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2,436% **CENTRO DE TRABAJO:** 0000000001 - TRABAJADORES INDEPENDIENTES **CLASE:** 3 **PORCENTAJE:** 2,436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO: 3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEIVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEIVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL **CODIGO DE ACTIVIDAD:** 3851101 **CLASE DE RIESGO:** 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2,436%

Su pago lo debe realizar con riesgo 3 (2,436 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10473867552134081047

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación.
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 06/12/2021 10:30 PM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 181.133.192.242, 198.143.56.3, 172.16.42.57

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1047386755
NOMBRES Y APELLIDOS	Santana Lopez,Jaime Alonso
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/08/2018
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Santana Lopez,Jaime Alonso, a los 06 días del mes de diciembre del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SANTANA LOPEZ JAIME ALONSO** identificado(a) con **CC** número **1.047.386.755** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de junio de 2018 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 06 de diciembre de 2021.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com